

IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN MUJERES PSICÓPATAS INTERNAS DE UN CENTRO PENITENCIARIO Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO DE REINCIDENCIA.



Alumno: Patrici Verdugo Fernández.

Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

GRADO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Tutora: Francisca de Castro Pinel.

Trabajo de Fin de Grado

Año 2021-2022

Resumen

En los últimos años la violencia y la psicopatía han ocupado un papel destacado en las investigaciones científicas.

Cabe destacar que la figura de las mujeres violentas y en especial las mujeres psicópatas ha tenido una relevancia moderadamente inferior con respecto a la figura masculina.

No obstante existe una perfilación respecto de las mujeres violentas en general y psicópatas en particular partiendo de las características de su personalidad atendiendo a tres ámbitos: cognitivo, emocional y conductual.

Con respecto a éstas 3 áreas afectadas cabe destacar que varias de esas alteraciones se pueden englobar en una carencia considerable de habilidades sociales.

La presente investigación trata de confirmar si implantando un programa de mejora de habilidades sociales en mujeres psicópatas internas de un centro penitenciario, el riesgo de reincidencia disminuirá respecto a otras internas a las que no se les implante dicho programa.

El programa de mejora de habilidades sociales estará compuesto por 12 actividades en las que participarán las reclusas del grupo experimental y se realizarán 3 actividades un único día de la semana, repitiendo el programa una vez más cuando haya finalizado por lo que la duración total del mismo será de dos meses.

La muestra estará compuesta por 58 mujeres internas psicópatas del módulo de enfermería de un centro penitenciario de la Comunidad Valenciana con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años. De ellas, 30 internas formarán el grupo experimental y 28 formarán el grupo de control.

A todas las participantes (grupo control y grupo experimental) se les aplicarían dos cuestionarios en dos momentos diferentes, antes y después de la intervención, la Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) y la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de reincidencia EVCV-RR.

Con ello se pretende asegurar en primer lugar, que desde el inicio todas ellas puntúan en psicopatía (mediante la comprobación con cuestionario PCL-R) y conocer la puntuación obtenida en rasgos psicopáticos para que en post-test se comparen las medidas

obtenidas y para poder conocer en el punto de inicio su riesgo de reincidencia antes de comenzar el estudio para compararlo con el obtenido al final.

Para confirmar que la implantación del programa disminuye el riesgo de reincidencia se utilizará como instrumento de medida el cuestionario EVCV-RR.

Se espera que en los cuestionarios que realicen las 58 participantes al inicio del estudio, ambos grupos obtengan una puntuación similar en rasgos psicopáticos medidos con la PCL-R y en riesgo de reincidencia medido con EVCV-RR y que al finalizar el programa y como consecuencia de la implementación de éste, el grupo experimental presente una menor puntuación en el cuestionario PCL-R y un menor riesgo de reincidencia con una puntuación menor en EVCV-RR respecto a los resultados de la primera aplicación (pre-test).

Palabras clave: Psicopatía, Psicopatía Femenina, Habilidades Sociales, Reincidencia.

Abstract

Over the past few years, violence and psychopathy have played a prominent role in scientific research.

It should be noted that violent women and specially psychopathic women have had a moderately lower relevance regarding to men.

However, there is a common profile in violent woman in general and psychopaths in particular, associated with characteristics of their personality, related to three areas: cognitive, emotional and behavioral.

Regarding to these 3 affected areas, noteworthy, that several of these alterations can be included in a considerable lack of social skills.

This research tries to confirm if, implementing a program to improve social skills in psychopathic women inmates, the risk of a recidivism will decrease compared to inmates in whom this program is not applied.

The social skills improvement program will be integrated by 12 activities, in wich, the inmates od the experimental group will be the participants. Also 3 activities will be carried out on a single day of the week, repeating the program so on till the programa will be finished. The total duration will be two months.

The sample will be composed by 58 female psychopathic inmates from the nursing module of the penitentiary center of “Comunidad Valenciana”, aged between 30 and 45 years old. Of which, 30 will form the experimental group, and 28 will form the control group.

To all the participants (control group and experimental group), will be given 2 questionnaires at 2 different times: before and after the intervention. Psychopathy Checklist- Revised (PCL-R) and EVCV-RR questionnaire.

This is intended to demonstrate psychopathic behaviors from the beginning in all of them (PCL-R questionnaire), and also to know the score obtained in psychopathic traits, to be able to be compared in the post test. On the other hand, to be able to compare the risk of recurrence at the beginning and at the end of the study.

Similar results are expected at the beginning of the study in psychopathic traits (PCL-R) and the risk of recurrence (EVCV-RR) in both groups, (made up of a total of 58 participants). However, we expect to find a lower score in the PCL-R questionnaire and a lower risk of incidence in the EVCV-RR questionnaire at the end of the program.

To verify that the implantation of the program reduces the risk of incidence, the questionnaire EVCV-RR will be used as a control measure.

Keywords: psychopathy, female psychopathy, social skills, recivism.

ÍNDICE

Introducción.....	6
Objetivos e hipótesis.....	9
Metodología.....	10
Participantes.....	10
Diseño.....	11
Instrumentos.....	12
Tratamiento de datos.....	13
Procedimiento.....	15
Resultados.....	26
Discusión.....	27
Referencias.....	29
Anexos.....	32
Anexo I: Áreas afectadas en mujeres violentas según Rovelo y de Santiago (2020)...	32
Anexo II: Psychopathy Checklist Revised (PCL-R).....	33
Anexo III: Escala de Valoración de la conducta violenta y riesgo de reincidencia (EVCV-RR).....	34
Anexo IV: Consentimiento informado.....	36

Introducción.

En los últimos años, la violencia y la psicopatía ha sido objeto de numerosas investigaciones científicas, no solo en el ámbito de la salud mental (psicología y psiquiatría), sino también en las ciencias jurídicas, criminología y en el ámbito social.

Uno de los motivos por los que la personalidad psicópata ha sido objeto de estudio e interés en las ciencias criminológica y forense es por la probabilidad tan elevada que tienen las personas psicópatas de entrar en conflicto con el entorno social e incumplir la normativa existente cometiendo un ilícito penal (Vaughn et al. 2008).

Pese a que la psicopatía es un trastorno con el que la sociedad actual está bastante familiarizada, a día de hoy, continúa siendo una gran desconocida, tanto es así que una de las dificultades en el estudio de la psicopatía radica en la falta de consenso con respecto a su conceptualización (López et al. 2009).

Por este motivo, en el presente trabajo nos vamos a centrar en las diferentes conceptualizaciones a través de la investigación anterior y en dar una perspectiva desde las anomalías o alteraciones en los rasgos de personalidad de los individuos que la padecen y de cómo mejorando esos aspectos, podrían paliarse los rasgos violentos propios de las personas psicópatas.

En primer lugar nos centraremos en definir en qué consiste la psicopatía y en sus diferentes enfoques a lo largo de la historia.

El concepto “psicopatología” hace alusión a un conjunto de signos y síntomas que guardan una estrecha relación (Andrews y Bonta, 1994; Blair et al., 2006; García-López et al., 2014; Hare, 2003).

Se puede entender la psicopatología como “un trastorno de la estructura de la personalidad fruto de una conformación anómala de rasgos temperamentales y caracteriales que puede expresarse con desajustes comportamentales diversos” (Muñoz-Vicente, 2011).

La psicopatía se define por tanto como una anomalía psíquica por causa de la cual, a pesar de la integridad de las funciones perceptivas y mentales, se halla patológicamente alterada la conducta social de la persona que la padece.

Tras ésta definición, se descifra una estrecha relación entre la psicopatía y la conducta antisocial, de hecho, muchos investigadores y clínicos han empleado como sinónimos los términos psicopatía y Trastorno Antisocial de Personalidad (TAP) (López et al. 2009; Hare, 1993). Sin embargo mientras que en la psicopatía confluyen los factores interpersonal/afectivo y social, el TAP alude exclusivamente a la ejecución de conductas antisociales y/o delictivas (Hare, 1993).

Hay que mencionar que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) estima que aproximadamente entre el 1% y el 2% de la población mundial padece psicopatía. No obstante, padecer psicopatía no quiere decir necesariamente que la persona vaya a realizar actos violentos ni vaya a cometer ilícitos penales que conlleven su ingreso en prisión.

En 1993, Robert D. Hare definió la psicopatía como un trastorno de la personalidad que se distingue por una serie de rasgos y conductas entre los que se pueden recalcar la falta de conciencia y la autogratificación a expensas de las demás personas del entorno. Según este autor, la incapacidad de las personas que padecen psicopatía de poder crear vínculos estrechos afectivos con el resto de las personas estaría limitando su facultad de socialización, motivo por el que como rasgo característico de esta personalidad es la escasez de relaciones sociales y su dificultad para llevarlas a cabo en el día a día..

A este respecto, García-Sancho et al. (2015) han corroborado que una de las características más investigadas en el análisis de la agresión ha sido la codificación e interpretación de emociones. A partir de una revisión de la literatura, estos autores hallaron que la mayoría de los estudios mostraban dificultades para el reconocimiento de emociones negativas en personas violentas.

Es de mencionar que en la actualidad, está muy lejos de estar equiparada la investigación de los actos delictivos cometidos por hombres, respecto de los que se cometen por mujeres, ya que se continúa dando un segundo plano a la comisión por éstas últimas.

Es evidente que dada esa mayor relevancia social de la violencia y psicopatía en hombres, la mayoría de los estudios se han centrado en los rasgos y el perfil psicológico y criminológico de los sujetos varones violentos y psicópatas y en muy menor medida el perfil de mujeres en este campo.

Es por ello por lo que he querido centrar el estudio en investigar y descifrar la conducta de las mujeres delincuentes desde un punto de vista psicológico y cómo podría mejorar la conducta violenta centrándonos en trabajar las carencias emocionales que presentan partiendo de la investigación hasta la actualidad e intentando descifrar como mejorar la patología en ellas.

El presente trabajo se centra en la figura de las mujeres violentas pero como resulta imposible abarcar la totalidad del abanico delictivo femenino por su amplia ramificación y dificultad, se ha tenido que reducir el objeto de estudio a las mujeres violentas y en este caso psicópatas.

Factores de Personalidad.

Resulta relevante centrar nuestra atención en la perfilación criminal de las mujeres psicópatas, puesto que investigando sobre ello y conociendo las áreas afectadas en mujeres violentas desde el punto de vista cognitivo, emocional y conductual se permitirá realizar predicciones futuras acerca de la posibilidad de prevenir las conductas violentas y disminuir el riesgo de reincidencia de las mujeres psicópatas, objeto de estudio del presente trabajo.

En el Anexo I se muestran los factores de riesgo en el aspecto de la personalidad de las mujeres violentas en los ámbitos cognitivo, emocional y conductual según Rovel y Santiago (2020).

El área cognitiva es el área de la personalidad que se forma a medida que transcurren el paso del tiempo y se forma mediante la interacción con la sociedad, proceso de socialización. Hace alusión a los mapas mentales e ideas y creencias básicas que utiliza cada persona para percibirse a sí mismo, a los demás y al entorno. En este aspecto como se puede comprobar en la tabla mencionada, la cual figura en el anexo I, las personas que padecen psicopatía tienen una interiorización de la violencia muy temprana, sus percepciones son falsas y sus errores de pensamiento acarrear problemas conductuales teniendo dificultad para la resolución de problemas. Además, se consideran egocéntricos y antisociales.

A nivel emocional, éstos autores, Rovel y Santiago, (2010) consideran que las mujeres violentas entre otras características disponen de un manejo limitado de emociones, carecen de empatía y tienen dificultades en las relaciones sociales.

Con ello podríamos concluir que los déficits en las áreas que guardan relación con las habilidades sociales son más que evidentes para éstos autores y esa dificultad de relacionarse con sí mismo y con el entorno, puede ser la causa de que una personalidad de este tipo, pueda delinquir con más facilidad que el resto. Quizás por ese motivo, los pacientes psicópatas penitenciarios que están cumpliendo condena tienen un mayor riesgo de reincidir que el resto de pacientes psiquiátricos.

Por otra parte, Carabellese et al. (2020) concluyeron que existe una comorbilidad relativamente alta de trastornos de la personalidad conformado por el trastorno narcisista, el trastorno límite, el trastorno antisocial y el trastorno histriónico de la personalidad en mujeres psicópatas, resaltando la prevalencia de éste último (Ibíd, 2020, p.7).

Podría concluirse que la discrepancia fundamental técnicamente hablando, radica en las características clínicas que definen a la personalidad psicópata (Skeem et al., 2003).

Por todo ello, se deduce que gran parte de la conducta violenta y de la existencia de alta puntuación en psicopatía, se debe a que en estas personas existen una carencia de habilidades sociales divididas en las áreas cognitiva, afectiva y conductual y con la modificación y mejora de dichas habilidades sociales podrían amortiguarse tanto la conducta violenta como los rasgos de psicopatía presentes.

Objetivos e Hipótesis

Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo es contribuir a la implementación por parte del centro penitenciario de un programa de mejora de las habilidades sociales en las reclusas psicópatas que pueda mejorar los síntomas de dicha patología y de esa forma reducir el riesgo de reincidencia.

La herramienta empleada se apoya en las evidencias anteriormente citadas, intentando que al mejorar la socialización de las internas psicópatas, mejore las habilidades sociales de las que han participado en este programa.

Todo ello, dado que parece confirmarse en estudios preliminares que en la psicopatía hay un déficit de algunos aspectos de habilidad social como carencia de empatía, motivación intrínseca, expresión oral y etc y la mejora de dichas habilidades

parece crucial a la hora de amortiguar los síntomas de este colectivo y con ello podría reducirse el riesgo de reincidencia de conductas violentas y/o delictivas.

Hipótesis

Implantando un programa de mejora de habilidades sociales por parte del centro penitenciario a las internas psicópatas se amortiguan los síntomas violentos de la psicopatía.

- Al disminuir las conductas violentas mejorando el abanico de habilidades sociales, disminuye el riesgo de reincidencia.

Método

Participantes

En el estudio, participaron un grupo de 58 internas del centro penitenciario de la localidad de Picassent (Valencia), todas ellas mujeres, con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años pertenecientes al módulo de enfermería de la prisión mencionada y las cuales ya había sido condenadas.

A todas las participantes se les ha pasado por parte del psicólogo evaluador el cuestionario de psicopatía PCL-R (Moltó et al., 2000) que se utiliza para evaluar a la población penitenciaria. Se trata de un test compuesto por 20 ítems donde el evaluador puede comparar a la persona evaluada con el perfil de un psicópata prototípico.

El cuestionario PCL-R (Moltó et al., 2000) se usa por tanto para evaluar la presencia o no de rasgos psicopáticos con fines clínicos, legales o de investigación añadiendo que la actual PCL-R (Moltó et al., 2000) se ha creado para poder ver el riesgo potencial de un sujeto condenado a reincidir de nuevo.

Se formarán 2 grupos, uno de 30 mujeres psicópatas que formarán el grupo experimental a las que se les someterá al tratamiento y otro grupo de control, formado por 28 mujeres diferentes, también psicópatas internas a las que no se les expondrá al tratamiento.

Antes que nada se les informará a todas ellas, que la presente intervención es voluntaria y tras informarle del contenido del programa, los objetivos y demás información relevante, se les hará firmar un consentimiento por escrito en el que se hará

constar que acceden voluntariamente a participar en la presente investigación (Anexo IV).

Diseño

En la presente investigación se utilizará un diseño cuasiexperimental con pretest y postest con un grupo experimental y un grupo de control no equivalente con el fin de comprobar que se produce un cambio en las habilidades sociales debido a la implementación del programa de mejora y al mismo tiempo se comprobaría que se produce una disminución en el riesgo de reincidencia.

El estudio por tanto se divide en 3 fases:

Cabe destacar que inicialmente, para obtener una muestra homogénea y que aporte fiabilidad y validez, se ha comprobado por parte del psicólogo evaluador en cada una de las internas participantes mediante el cuestionario PCL-R (Moltó et al., 2000) que todas y cada una de ellas, tanto las del grupo control como del grupo experimental poseen rasgos psicopáticos puesto que han puntuado con una calificación igual o superior a 30, pudiendo ser consideradas como psicopatas, objeto del presente estudio.

En la primera fase (pre-test) se aplicaría tanto la Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) como el cuestionario EVCV-RR (Jiménez et al., 2010) a la muestra completa de 58 participantes con el fin de asegurar en primer lugar que todas ellas puntúan en psicopatía (mediante la comprobación con cuestionario PCL-R, (Moltó et al., 2000) y por otro tener poder conocer en el punto de inicio su riesgo de reincidencia antes de comenzar el estudio para compararlo con el obtenido al final.

En la siguiente fase de intervención, el grupo experimental, compuesto por 30 internas se sometería al programa de mejora de habilidades sociales mientras que el grupo control, compuesto por 28 internas psicopatas también seguiría en su ambiente y rutina habitual.

Una vez finalizado el programa de mejora de habilidades (fase post-test) se administraría tanto al grupo experimental como al grupo control de nuevo el cuestionario PCL-R (moltó et al., 2000) con el fin de valorar si ha habido una mejora en el perfil psicopático de las participantes del grupo experimental y el cuestionario EVCV-RR (Jiménez et al., 20010) también a todas las participantes para valorar si el riesgo de reincidencia ha disminuido en el grupo experimental con respecto al resultado

inicial en el mismo cuestionario y para comprobar además que en el grupo control no ha habido cambios significativos en el cuestionario inicial y en éste puesto que no se han sometido al tratamiento.

El estudio constará de las siguientes **variables**:

- Una variable independiente: El programa de mejora de las habilidades sociales.
- Dos variables dependientes: (a) Conducta violenta/ rasgos de psicopatía en reclusas psicópatas (b) Riesgo de reincidencia de éstas en conductas violentas.

Instrumentos

Versión Española de la Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R)

Según Ermer et al. (2012) la PCL-R es la herramienta diagnóstica más admitida en la psicopatía, sus puntuaciones oscilan de 0 a 40 y se divide en dos factores: (a) El factor 1, compuesto por rasgos interpersonales/afectivos; y (b) el factor 2, compuesto por el estilo de vida y rasgos antisociales. A su vez consta de 20 ítems, cada uno de los cuales se califica en una escala de 3 puntos (0: no aplicable al individuo, 1: aplicable al individuo en cierta medida, 2: aplicable al individuo) (Moltó et al., 2000), siendo el punto de corte aceptado para el diagnóstico una calificación igual o superior a 30 (Hare, como se citó en Ermer et al., 2012).

Se trata de un instrumento con altos valores de validez predictiva en relación con la valoración del riesgo de violencia y reincidencia y predisposición a la violencia, (Horcajo- Gil et al., 2019) para su evaluación se puntúan los 20 ítems de los que se compone mediante una escala de valoración de 0, 1 o 2 puntos que genera una puntuación total variable entre 0 y 40 puntos. El punto de corte del instrumento se sitúa en una puntuación superior a 30 puntos, en la cual se identifica a la persona como psicópata primario, mientras que la presencia de rasgos de psicopatía queda reflejada en puntuaciones de entre 20 y 29 puntos. Este instrumento se compone de dos aspectos del desorden psicopático, el primero, factor 1, está relacionado con características de personalidad, mientras que el segundo, factor 2, alude a características de naturaleza más conductual. Para la realización de esta investigación se utilizó la versión española del instrumento realizada por Moltó et al. (2000), que mostró una buena consistencia interna y elevada fiabilidad, con un alfa de Cronbach de .85 y una correlación media inter-ítems de .22.

Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR)

La Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR, Moltó et al., 2000) es una entrevista guiada estructurada que, combinando con la información previamente obtenida por otros medios (expediente del centro, fundamentalmente), pretende evaluar la conducta violenta y su riesgo de reincidencia. Utilizando metodología actuarial y clínica dicha escala se compone de un total de 27 ítems, a los que se les ha asignado un peso ponderativo diferente según la información obtenida. Estos 27 ítems se encuentran distribuidos básicamente en tres bloques: 4 ítems (14.81%) refieren distintas variables sociobiográficas (1 al 4.), 10(37.04%) hacen referencia a la problemática específicamente carcelaria (ítems 5 al 13 y el 27) y los 13 restantes (48.15%) son considerados como variables específicas de la Psicopatía en sus distintas versiones (PCL-R, Hare, 1991, 2003; y PCL: SV, Hart et al., 1995).

Con esta composición se ha pretendido valorar específicamente el comportamiento del interno dentro de un centro penitenciario dando contestación a tres cuestiones básicas y fundamentales en la elaboración de los preceptivos informes de los profesionales que trabajan en este tipo de centros: violencia, psicopatía y reincidencia.

Es importante destacar que la administración del cuestionario EVCV-RR (Jiménez et al., 2010) debe acompañarse con otra información adicional como por ejemplo los expedientes de cada una de las internas, informes del centro penitenciario, archivos o mediante cuestionarios como PCL-R (Moltó et al., 2000) el cual si que se ha administrado el presente estudio a las participantes. Toda esta información es relevante ya que obtendríamos información específica de aspectos psicológicos, comportamentales, motivacionales, delictivos y psicosociales que nos permitirán tener mayor seguridad y fiabilidad en el resultado final del estudio (Andrés et a., 2004; Jiménez et al., 2010; Jiménez et al, 2014).

Tratamiento de datos.

Para analizar los datos obtenidos en la medición de la competencia matemática utilizaremos el paquete estadístico IBM ® SSPSS ® Statistics versión 28.0.1.1.

Para comprobar el cambio en la puntuación obtenida en psicopatía mediante la PCL-R (Moltó et al., 2000) se realizaría un análisis de varianza ANOVA bifactorial que

vendrían dados por una parte por el tratamiento con dos niveles: experimental (formado por el grupo de internas que ha recibido el programa) y control (el grupo de reclusas que no recibe el programa), por otro lado tendremos en cuenta los dos momentos en los que hemos medido la variable independiente (antes y después de la intervención).

A fin de comprobar si ha habido un cambio sustancial en cuanto a una disminución del riesgo de reincidencia se realizaría un nuevo ANOVA con las mismas características (dos factores: implantación o no del programa y momento temporal, antes y después del tratamiento) utilizando en este caso como variable dependiente los resultados obtenidos tras aplicar la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR, Jiménez et al., 2010).

Con los datos del análisis se espera encontrar diferencias significativas en los dos factores principales.

Por un lado las diferencias en cuanto al momento temporal, antes y después de la intervención permitirían comprobar la similitud inicial de los grupos al inicio y antes de comenzar el tratamiento y la desigualdad esperada del grupo experimental una vez se ha implementado el programa en ambas variables dependientes.

Por otra parte, se esperarían encontrar diferencias estadísticamente significativas en los dos grupos con referencia a la intervención en los mismos, con lo que se comprobaría que se ha producido un cambio significativo en el grupo experimental respecto a los rasgos de psicopatía y el riesgo de reincidencia y que el grupo que no ha recibido el programa no muestra diferencia alguna en ninguno de los dos aspectos mencionados con respecto al inicio del programa.

Se espera que en los cuestionarios que realicen las 58 participantes al inicio del estudio, ambos grupos obtengan una puntuación similar en rasgos psicopáticos medidos con la PCL-R (Moltó et al., 2000) y en riesgo de reincidencia medido con EVCV-RR (Jiménez et al., 2010) y que al finalizar el programa y como consecuencia de la implementación de éste, el grupo experimental presente una menor puntuación en el cuestionario PCL-R y un menor riesgo de reincidencia con una puntuación menor en EVCV-RR respecto a los resultados de la primera aplicación (pre-test).

Procedimiento

El procedimiento a seguir consistirá en primer lugar en convocar a una reunión a las internas de módulo de enfermería del Centro Penitenciario de Picassent (Valencia) que hayan puntuado en rasgos psicopáticos mediante el PCL-R (Moltó et al., 2000) que habrán realizado previamente los psicólogos del centro penitenciario.

En la reunión se les explicará detalladamente y con un lenguaje que les sea comprensible a todas, en que consiste el programa y se les informará de que se va a llevar cabo en el centro penitenciario, siendo el objetivo de esta reunión inicial, además de darles toda la información precisa y necesaria para conocer el proyecto, fomentar un clima de cercanía y de confianza entre los instructores y las internas.

Se les dirá de forma verbal y por escrito que la participación en el proyecto es voluntaria y que en cualquier momento pueden declinar la misma por cualquier causa, sin que ello no les vaya a perjudicar en ningún aspecto.

A las internas que no quieran participar en las actividades, pero quieran voluntariamente participar como grupo control se les informará que se les van a pasar dos cuestionarios en dos momentos diferentes (PCL-R y EVCV-RR) a fin de contraste de datos y al que nadie tendrá acceso excepto los instructores/facilitadores de la tarea. Se hará hincapié en que no va a ser vinculante el resultado ni para su condena ni para ningún otro extremo.

A todas las participantes, tanto grupo control como grupo experimental se les dará un consentimiento informado en este momento inicial para que lo firmen dándole copia del mismo. (Anexo 4).

Se les explicará que el programa tiene como objetivo mejorar las habilidades sociales y de esa forma disminuir la conducta violenta y disminuirá el riesgo de reincidencia. Se insistirá en que la participación en el programa va a ser muy beneficiosa para ellas, que va a ser dinámico y entretenido, que no se trata de una formación teórica sino de una actividad de grupo y que les va a gustar mucho.

Una vez ya el equipo tiene claro quienes son las participantes del grupo control y del grupo experimental, cada una de ellas firmará el consentimiento informado (Anexo V) y se les suministrará para que contesten el cuestionario EVCV-RR a las 58 participantes ya que el PCL-R ya ha sido pasado anteriormente para poder cribar entre

las reclusas del módulo y corroborar que puntuaban en psicopatía para que la muestra pueda considerarse válida.

El grupo control, habiendo rellenado el consentimiento informado y habiendo cumplimentado el cuestionario EVCV-RR (Jiménez et al., 2010) ya se puede marchar al lugar que les corresponda con el funcionario que esté al cargo de su acompañamiento, no sin antes citarlas para pasarles de nuevo los cuestionarios PCL-R y EVCV-RR dos meses más tarde a fin de contraste de resultados.

En cuanto al programa, se llevarán a cabo determinadas actividades en el que participarán las internas del grupo control y se realizarán en fechas concretas, siendo las actividades y su respectivo procedimiento como se detalla a continuación:

El programa consta de 12 actividades diferentes y cada lunes se harán tres tareas diferentes, realizando las 12 tareas por dos rondas diferentes, por lo que la duración total del programa será de dos meses quedando el programa como se detalla:

Primer lunes del mes: se realizarán las tareas 1, 2 y 3.

Segundo lunes del mes: se realizarán las tareas 4,5 y 6.

Tercer lunes del mes: se realizarán las tareas 7,8 y 9.

Último lunes del mes: se realizarán las tareas 10, 11 y 12.

En el siguiente mes se repetirá de nuevo el mismo procedimiento mencionado hasta completar la segunda ronda de actividades.

El motivo por el que no se realiza una única tarea diaria es porque se pretende que el tratamiento sea moderadamente intensivo ya que los psicópatas precisan de un tipo de tratamiento concentrado y regular, los programas de muy corta duración (1 hora por ejemplo) deben ser evitados.

Por otra parte, es necesario que el equipo facilitador sea muy puntual tanto al inicio como al final de cada sesión de actividades puesto que los psicópatas se adaptan a él de una manera muy concreta en el que si no hay una continuidad y una formalidad hay riesgo de abandono. El abandono en las tareas también es una característica de los psicópatas, por ello, hay que controlar éstas variables e intentar por parte del equipo que esto no ocurra, como por ejemplo, manteniendo un orden, una puntualidad,

motivándolos en cada encuentro, valorando que estén formando parte del proyecto y haciendo hincapié sutilmente en que no sería beneficioso para ellos que abandonasen.

Es importante recordar que antes del inicio de cada jornada, nada más entrar las participantes al aula cada día se pondrá la canción “Happy” de Pharrell Williams y todas los asistentes nos pondremos de pie y la persona facilitadora empezará moviendo brazos y piernas al ritmo de la música para que todas lo imiten y amenizar el grupo, creando un clima de diversión y aumentando de esta manera la conducta positiva y hacia el cambio de todas las participantes.

Las actividades a llevar a cabo son las siguientes:

Una vez formado el grupo, se iniciarán las sesiones grupales. Los objetivos de las mismas son reforzar la alianza de los penados, trabajar la comunicación, la empatía, las habilidades comunicativas y las emociones.

En cada una de ellas, el terapeuta, instructor, (a partir de ahora lo llamaremos facilitador) tratará de crear un clima de confianza y buen rapport haciendo hincapié en la alianza del grupo.

La primera persona que se presentará a todos los participantes será el facilitador/a, el cual mantendrá un lenguaje asequible para que pueda ser entendido por la totalidad de ellos.

El facilitador informará de cuál es su labor, ayudar a conseguir cambios positivos, reforzando la confianza en cada uno con mensajes motivadores y haciéndoles ver son capaces de conseguir realizar todas las tareas e insistiendo en que se trata de actividades divertidas en las que van a disfrutar en su desarrollo.

Entre cada tarea se hará una pausa de 10 minutos para mejorar la interacción y la conexión en el grupo.

El máximo de personas para realizar las actividades será de 30 personas.

Primer Día

Primera Actividad: M nombre es. Duración de la actividad: 20 minutos.

El facilitador/a dirá su nombre y luego uno por uno, de forma ordenada cada uno dirá su nombre.

Una vez todos presentados, el facilitador preguntará a cada participante uno por uno si se acuerda de algún nombre de sus compañeros. En caso afirmativo, el participante dirá en voz alta el nombre de cada persona que recuerde y si los compañeros creen que ha acertado, aplaudirán.

Se repetirá esto sucesivamente uno detrás de otro hasta completar que todos digan en voz alta los nombres que recuerden.

Con esta actividad se pretende romper el hielo y que todos los participantes conozcan a sus compañeros y comiencen a intentar focalizar la atención en los nombres de cada una de ellas.

Se pretende empezar a crear un clima de confianza en el que ya todos tenemos una identidad, nuestra identidad.

Segunda Actividad: Yo Te Describo. Duración de la actividad: 40 minutos.

En esta actividad se formarán parejas de dos personas aleatoriamente y se colocará cada pareja en un lado del aula que sea un poco reservado. Para esta parte de la actividad se les concederán 10-15 minutos para que la realicen al mismo tiempo. La tarea consiste en que cada persona le dice a su pareja además de su nombre, algo de su historia, lo que quiera compartir con el grupo. Por ejemplo, si tiene familia, si ha tenido vida laboral, estudios, hijos, tiempo que lleva en el centro penitenciario, cuanto tiempo de condena le falta por completar, etc. A groso modo se trata de que cada una describa la parte de su bibliografía que ella considere y con la que se sienta cómoda.

En la segunda parte de la tarea todos se sentarán y cada persona, una por una, describirá a su pareja trasladando la información que ha recibido por su parte al resto del grupo para que la conozca un poco más.

Antes de que empiecen a exponer las bibliografías de sus parejas, se les advertirá de que deben utilizar un lenguaje respetuoso, no pueden hacer juicios de valor ni manifestar su opinión respecto de la información de la que disponen y que van a transmitir.

Deben ser sumamente delicadas y deben intentar ponerse en el lugar de la persona que les está contando su historia personal y respetarla y apoyarla, comprenderla y animarla si en algún momento creen que lo necesitan.

El objetivo de esta tarea, además de conocerse, es que cada persona preste mucha atención a lo que le está transmitiendo su pareja, interactúe, empatice con ella y utilice un lenguaje adecuado y respetuoso a la hora de hablar de la vida de las demás personas.

Tercera Actividad: Motivando Al Cambio. Duración: 20 minutos.

Una vez roto el hielo entre las participantes a través de las presentaciones realizadas y al conocer ya la historia personal de cada una de ellas habiéndonos familiarizado en la tarea anterior, es conveniente realizar algún ejercicio que les ayude a reflexionar sobre la importancia del programa para sí mismos y, además, refuerce la confianza entre todos.

Posteriormente, el facilitador leerá en voz alta dos lecturas muy positivas relacionadas con lo que se va a realizar en las actividades posteriores con el objetivo de aumentar la motivación de las integrantes del grupo y de ilusionarlas con el presente proyecto. El facilitador que hable, deberá emplearse al máximo para generar esas emociones positivas en ellas. Después de la lectura motivacional, se preguntará a todas las participantes para que digan que han entendido de cada lectura y cual es la sensación y la emoción que están sintiendo en este momento.

Con esta actividad se pretende por una parte que el facilitador aumente la motivación de todas ellas puesto que al ser el primer día de jornada hay que poner el foco en la importancia de realizar las tareas posteriores y motivarlas al máximo para que tengan ganas de continuar y no se planteen el abandono en ningún momento.

Nota: Las lecturas ya estarán preparadas pero el facilitador puede añadir la información que crea conveniente, siempre en aspecto positivo y con gran carga emocional y motivacional.

Segundo Día

Como se ha comentado anteriormente, cuando todas las participantes ya se encuentren en el aula, se pondrá la canción “Happy” de Pharrell Williams por los motivos que se han descrito en las instrucciones y se hará la misma al inicio de cada sesión.

Cuarta Actividad: Las Estatuas. Duración: 15-20 minutos.

Todos los participantes se mueven libremente caminando por el aula o por el recinto en que se encuentren pero cuando el facilitador diga la palabra “stop”, todos deben acercarse a la persona que tengan más próxima formando una pareja de dos y deben simular que son una estatua haciendo los dos la misma postura estática lo antes posible y conseguir no moverse. Deben quedarse quietas haciendo la misma postura las dos durante 1 minuto completo.

La tarea se repetirá en 3 veces.

Lo que se pretende conseguir con esta actividad es crear la cohesión entre dos personas, que adquieran el sentimiento de equipo y de dualidad. Que respeten la decisión de otra persona cuando se quede haciendo una posición determinada y ella tenga que imitarlo. Que controlen sus impulsos y que aunque quieran moverse, no lo hagan hasta que el facilitador de la orden. Que pongan en práctica el respeto, la cohesión grupal de una manera lúdica.

Quinta Actividad: Tu Turno. Duración: 15 minutos.

Los participantes incluyendo al facilitador se sientan en el suelo con las piernas estiradas haciendo que se toquen los pies.

Se hace rodar una pelota por el suelo y quien la recibe, la sujeta parada entre las piernas y en voz alta dice algo que le gusta, puede ser una alimento, una colonia, una actividad, un nombre, algo que le guste. Después de decir brevemente lo que le resulta satisfactoria, debe decir en voz alta el nombre de otro compañero/a y enviarle la pelota rodando para que éste haga lo mismo, decir algo que le gusta y enviarla a otra compañera llamándola por su nombre.

Con esta actividad se pretende por una parte que quien tiene la pelota tenga que expresar una emoción públicamente y por otra parte va a interactuar con otra persona al dirigirse a otra llamándola por su nombre mientras practica la actividad.

Se refuerzan las emociones positivas al decir verbalmente el nombre de algo agradable, se comparten emociones con el resto del grupo mejorando la unión grupal, se refuerza la atención haciendo que estén alerta de a quién se va a dirigir la pelota.

Se realizará la misma práctica durante 15 minutos.

Sexta Tarea: Interpretando Emociones. Duración: 30 minutos.

En esta tarea se va a proceder a la proyección de un fragmento de 15 minutos de una película de alto contenido emocional afectivo, como puede ser la película romántica “El Diario de Noah”.

Una vez se hallan reproducido 15 minutos de una película romántica, se pregunta a cada participante para que diga en voz alta, una por una y en pie y haciendo hincapié en que no va a ser juzgado por ningún participante, lo que ha interpretado de las escenas, un breve resumen y la emoción o emociones que le han producido: “amor, alegría, vergüenza, ilusión, tristeza” etc...

Con esta tarea queremos reforzar la atención de las asistentes pretendiendo que capten el mensaje de una película y tengan que permanecer visualizando el vídeo hasta que finalice ya que luego tendrán que exponerlo. Además de conseguir mantener la atención, la carga emocional positiva de lo que se está reproduciendo hará que sientan emociones agradables y se genere un clima de afecto en el grupo.

Con la exposición de lo que se ha interpretado, se pretende conseguir que rompan tabúes y que expresen abiertamente y sin miedos lo que sienten, lo que piensan, que emociones tienen y empaticen con la compañera que se está expresando en ese momento.

Tercer Día

Séptima Tarea: Tu Cualidad Positiva Es. Duración: 30 minutos.

En esta tarea se formarán parejas de dos participantes de forma aleatoria. Se les explica que durante 5 minutos van a conversar sobre el tema que decidan siempre y cuando sea sobre un tema agradable para ambas.

Transcurridos esos 5 minutos, el facilitador preguntará a cada participante para que diga en voz alta ahora que ha conversado en privado con su compañera, alguna cualidad positiva de ésta y el motivo por el que piensa que tiene dicha cualidad.

Con esta tarea se pretende crear confianza en la persona con la que se relacionan, aumentar la interacción social y la empatía e interpretar el mensaje que reciben de una manera positiva, sin juicios de valor negativos, y buscando siempre el trasfondo positivo de la situación en la que se encuentran.

Octava Tarea: Contando Experiencias Agradables. Duración: 30 minutos.

En esta tarea se va a solicitar a cada participante, que digan y cuenten al resto de sus compañeros, sin extenderse pero uno por uno y por el orden que establezca el facilitador, una experiencia de su vida que consideren agradable, que sea recordada por ella con ilusión y alegría y que le produzca sentimientos positivos. Se les pedirá que cuenten el mayor número de detalles para que podamos transportarnos mentalmente a la situación que describen.

Puede ser el día que comieron algún alimento que les gustó especialmente y que describan el contexto externo (que personas habían con ella, en qué lugar estaban, que clima hacía, etc...). También puede ser el recuerdo de una situación que les gustase especialmente, un momento bonito de su vida dentro o fuera del centro penitenciario.

De nuevo lo que se pretende es que focalicen la atención en las emociones positivas y que vuelvan a experimentar una experiencia agradable mientras la relatan basándose en el recuerdo.

Por otra parte, mientras cada participante escucha la historia de su compañera mostrará empatía y visualizará una situación que aunque no haya vivido, intente sentirla como suya mediante la empatía.

Novena Tarea: A los Ojos. Duración: 15 minutos.

En esta actividad el facilitador asignará de forma aleatoria a dos parejas nuevamente. Es importante que se tengan en cuenta las parejas que se han formado en actividades anteriores para no repetir y así que todas las participantes interactúen con el resto.

Una vez elegidas las parejas se pondrán de pie una enfrente de la otra a una distancia aproximada de 20 centímetros y con una música agradable de fondo, se mirarán a los ojos manteniendo la mirada hasta que el facilitador les de la orden de que ya pueden finalizar. Se les indicará que durante la actividad pueden sentir incomodidad y es habitual que eso ocurra. También pueden experimentar risa, si es así no pasa nada porque exterioricen lo que sienten, lo que es importante es que deben permanecer en silencio, no pueden verbalizar ninguna palabra, y en ningún momento deben dejar de mirar a los ojos a la otra persona. Se les añade como instrucción que pueden cogerse de las manos si lo desean para que las emociones se transmitan a través del tacto.

Con esta tarea se pretende conseguir que fluyan las emociones y experimenten la conexión positiva que hay entre dos personas. Se refuerza la confianza, la empatía, la interacción social y el control de impulsos puesto que aunque quieran retirar la mirada no deben hacerlo.

Esta tarea es la última del día ya que de este modo finalizaremos con una sensación agradable y habiendo interactuado lo más intensamente con nuestra compañera.

Cuarto Día

Décima Tarea: Las Fichas de Emociones. Duración: 10 minutos.

En la presente tarea, el facilitador va a proyectar en un proyector o si no se dispone, la exhibirá impresa en un folio, una imagen estática de una persona real gesticulando una emoción. (Se tendrán un número de fichas diferentes representando: sonrisa/felicidad, tristeza, asco, susto, sorpresa, miedo).

Cada imagen quedará proyectada o exhibida al menos 5 minutos. Después de proyectar la imagen, sin decir de qué emoción se trata, cada participante dirá en voz alta cuando el facilitador considere, que emoción de todas cree que corresponde a esa imagen. Se pasarán diferentes imágenes de cada emoción con personas diferentes y de diferentes étnias de manera alternativa con un total de 30 fichas de imágenes de emociones.

Con esta tarea se pretende que cada una de las participantes identifiquen de manera correcta cada gesto que hacemos las personas y a qué emoción corresponde. Es posible que alguna de las asistentes no encuadre bien un gesto con una emoción, o bien por desconocimiento o bien porque tenía una mala asociación de la misma.

Una vez proyectadas todas las imágenes y una vez han adquirido el conocimiento de la asociación entre emoción- gesto correcto, se pasará a la siguiente tarea.

Onceava Tarea: Me Toca a Mi. Duración: 30 minutos.

En esta actividad se pondrá en pie en el centro del aula una participante elegida aleatoriamente y el facilitador le dirá en el oído que emoción tiene que representar con

gestos con el fin de que sus compañeros adivinen y digan en voz alta de qué emoción se trata.

Todas las participantes saldrán en esta actividad a representar una emoción por el orden que indique el facilitador.

Con esta actividad se pretende conseguir poner en práctica la exteriorización de emociones de forma adecuada interactuando con el resto del grupo. Además se fomentará que expresar las emociones con gestos puede ser positivo y que manifestar emociones puede ser muy positivo, por ejemplo, es muy recomendable sonreír cuando se siente alegría y también es recomendable expresar tristeza o llanto puesto que todas las personas las experimentamos. Cuando cada participante observe que el resto de sus compañeras expresa emociones, normalizará ésta conducta y lo pondrá en práctica más habitualmente.

Doceava Tarea: Role Playing. Duración: 40 minutos.

En esta tarea, el facilitador formará nuevamente parejas de dos participantes sin repetir las anteriores y cada pareja deberá salir al centro del aula de pie a realizar la actividad, de una en una. Mientras una pareja lo realiza el resto de participantes observan.

Se trata de hacer un juego de role playing. A la pareja que va a salir a escenificar se le indica que deben simular que una de ellas es un personaje y la otra otro personaje diferente. Por ejemplo, un miembro de la pareja simulará que es un mecánico de coches que está trabajando en su taller y la otra es una cliente que ha acudido a solicitar servicio ya que se le ha estropeado su vehículo. Deben escenificar desde que llega al cliente, da los buenos días, y cuenta lo que le ha sucedido a su vehículo hasta que va a recogerlo. Se trata de dar rienda suelta a la imaginación y escenificar un encuentro poniéndose en el papel que el facilitador les ha asignado.

Los juegos de pareja serán diferentes para cada una de ellas, en otra se simulará que es el frutero que está en su verdulería y la cliente que llega a comprar o situaciones diferentes como niña que quiere jugar en el parque con otra niña y etc.

En esta actividad el facilitador corregirá o modificará la conducta de cualquier participante si observa algo anómalo o que no sea del todo correcto. Por ejemplo, si en la simulación se dirige a la otra persona sin decir “buenos días” el facilitador le dirá que

debe saludar cuando ve a una persona. Lo mismo si no da las gracias cuando se va a marchar y etc.

Con esta tarea se pretende por un lado que se de rienda a la imaginación de una manera positiva. Se consigue la interacción entre dos personas. Se fomenta un lenguaje comunicativo de una manera adecuada. Además se mejorará la interacción entre las dos partes y se instruirá por parte de los facilitadores en la mejora del diálogo, de la escucha activa y la relación interpersonal.

Se les recuerda una vez más que no hay que juzgar el comportamiento de las otras personas da igual el contexto en que se den.

La comunicación verbal se basa en el respeto y en la educación y esto es algo que se les enseñará en esta tarea y en el resto de actividades.

Una vez llegados a este punto del programa en el que ya se han llevado a cabo las doce tareas, se harán de nuevo en el mismo orden y tal y como se habían desarrollado hasta ahora por una vez más. Cuando se hayan realizado dos veces cada actividad hasta la última de ellas se dará por concluido el programa.

El siguiente paso será que reunir nuevamente al grupo control y al grupo experimental en la fecha, hora y lugar que se acordó en la entrevista inicial.

Ese día, todas las participantes del grupo experimental y grupo control realizarán en primer lugar el cuestionario PCL-R (Moltó et al., 2000) para comparar la puntuación obtenida en este momento con la que se obtuvo al principio y poder conocer objetivamente la puntuación actual que obtiene en rasgos psicopáticos.

Posteriormente las 58 participantes (grupo de control y grupo experimental) realizarán el cuestionario EVCV-RR (Jiménez et al.,) a fin de evaluar la puntuación en riesgo de conductas violentas y riesgo de reincidencia y compararlo con el resultado que obtuvieron antes de participar en el programa de habilidades sociales.

Resultados

No se puede comprobar si las hipótesis se cumplen ya que este trabajo es un proyecto de investigación y no se ha llevado a cabo.

Los resultados que se esperan obtener en cuanto a la primera hipótesis la cual sugiere que implantando un programa de mejora de habilidades sociales y mejora de

rasgos violentos de la psicopatía por parte del centro penitenciario a las internas psicópatas se amortiguan los síntomas violentos de la psicopatía, es el hallazgo de diferencias significativas en cuanto a las habilidades sociales y los rasgos violentos medido con el cuestionario PCL-R.

Respecto a la segunda hipótesis de que al disminuir las conductas violentas mejorando el abanico de habilidades sociales, disminuye el riesgo de reincidencia se espera encontrar que una vez implementado el programa, se haya logrado una mejora y por consiguiente una disminución del riesgo de reincidencia.

Para la comprobación de los resultados y mediante un análisis de efectos simples del ANOVA se esperaría encontrar con respecto al factor temporal (antes-después), por una parte, la no existencia de diferencias significativas en ambos grupos antes de la exposición al programa, tanto en la variable de existencia de psicopatía como en la variable riesgo de reincidencia, lo que indica que se parte de un nivel similar en ambos grupos. En cambio, se esperaría encontrar la existencia de diferencias significativas en la medida post-tratamiento, lo que indicaría que el programa de actividades en el grupo experimental ha producido los resultados adecuados mejorando las habilidades sociales y por tanto disminuyendo la puntuación en los rasgos de psicopatía medido con PCL-R como una disminución en el riesgo de reincidencia.

A fin de comprobar si las diferencias en riesgo de reincidencia entre un grupo y otro son causadas por la implementación del programa, se tendría en consideración que en el grupo de control no deben existir diferencias entre la medición pre-test y post-test puesto que no se han sometido al tratamiento.

Discusión

Actualmente existe gran controversia respecto a si la presencia de rasgos de psicopatía está relacionada con el riesgo de reincidencia.

Por una parte, existen estudios como el realizado por Martin et al. (2019) en el que no se encuentra ninguna relación entre psicopatía y riesgo de reincidencia.

Por otra parte, existen estudios que corroboran la hipótesis del presente proyecto y cuyos resultados concuerdan con los obtenidos por los estudios realizados en población penitenciaria que indican que la presencia rasgos de psicopatía supone un factor de riesgo de reincidencia, como el realizado recientemente por Mokros et al.

(2020), en el que encontraron un nivel de reincidencia en los sujetos con un nivel de psicopatía elevado, así como la investigación llevada a cabo por Sewall y Olver (2018), en la que la psicopatía era un fuerte predictor de la violencia, o el estudio realizado por Vasiljevic et al. (2017), en el que encontraron las puntuaciones más elevadas de psicopatía en aquellos internos con mayores niveles de reincidencia delictiva.

Por lo tanto, como se ha podido comprobar en relación con la investigación desarrollada en torno al riesgo de reincidencia en psicópatas hay que destacar que los resultados no son suficientemente claros. Las conclusiones de los diferentes estudios llevados a cabo llegan a ser contrapuestas, generando confusión sobre la influencia de la psicopatía en la probabilidad de una conducta violenta, así como en los factores pertenecientes a dicho constructo que pueden ser más influyentes a la hora de predecir este comportamiento.

En este caso, el presente estudio, corroboraría como señalaba Mokros et al. (2020) que en la población penitenciaria, la presencia de rasgos psicopáticos conllevan un factor de riesgo de reincidencia.

No obstante, el estudio realizado presenta varias limitaciones. Por una parte la carencia de aleatorización a la hora de escoger los sujetos de la muestra a las situaciones experimentales podría repercutir en la fiabilidad del estudio. En futuras investigaciones se recomendaría subsanarlo mediante la asignación al azar de los sujetos para el grupo experimental y el grupo control.

Otra limitación es que al tratarse de una pequeña muestra de sujetos, del mismo sexo y de un centro penitenciario concreto se ve afectada la validez externa no siendo generalizable a la población. Para estudios futuros sería recomendable realizar la investigación con varios grupos de centros penitenciarios diferentes en estudio transversal, o bien realizar un estudio longitudinal, con las mismas participantes de manera repetida a lo largo de diferentes momentos a lo largo del tiempo.

Por consiguiente, de obtener los resultados esperados, se podrían confirmar las dos hipótesis de que implantando un programa de mejora de habilidades sociales por parte del centro penitenciario a las internas psicópatas se amortiguan los síntomas violentos de la psicopatía y por tanto, al disminuir las conductas violentas mejorando el abanico de habilidades sociales disminuye el riesgo de reincidencia.

Todo eso basándonos en la premisa básica subyacente de que la psicopatía se encuentra estrechamente relacionada con la conducta antisocial y que la psicopatía lleva aparejada la carencia de un amplio abanico de habilidades sociales tanto en el ámbito cognitivo como conductual y social.



Referencias

Andrés A. y Redondo, I. S. (2004). *Aportaciones psicológicas a la predicción de la conducta violenta, reflexiones y estado de la cuestión. II Congreso Virtual de Psicología Jurídica y Forense.*

Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct.* Anderson Publishing Co.

Blair, R. J., Peschardt, K. S., Budhani, S., Mitchell, D. G. y Pine, D. S. (2006). The development of psychopathy. *Journal of child psychology and psychiatry*, 47 (4), 262- 275.

Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Franconi, F., Lucchini, G. y Catanesi, R. (2020). Female psychopathy: a descriptive national study of socially dangerous female NGRI offenders. *International Journal of Law and Psychiatry*, 68.

Ermer, E., Cope, L.M., Nyalakanti, P.K., Calhoun, V. D., y Kiehl, K.A. (2012). Aberrant Paralimbic Gray Matter in Criminal Psychopathy. *Journal of Abnormal Psychology*, 121(3), 649-658. <https://doi.org.10.1037/a0026371>

García- López, E. y González- Trijueque, D. (2014). Psychopathy: Clinical characteristics and legal implications. En E. M. Jiménez y J. L. Alba (coord.), *Criminology and Forensic Psychology* (pp. 218-235) Palma de Mallorca: YEDIR.

Hare, R.D. (1993). *Without Conscience.* New York and London: The Guilford Press.

Hare, R. D. (2003). *Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean.*: Paidós.

Horcajo-Gil, P.J., Dujó-López, V., Andreu-Rodríguez, J.M. y Marín- Rullán, M. (2019). Valoración y Gestión del Riesgo de Reincidencia delictiva en menores infractores: una revisión de instrumentos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29 (1), 41-53. <https://doi.org.bucm.idm.oclc.org/10.1016/j.paid.2017.10.016>.

Jiménez, F.J., Sánchez, G.S., Merino, V. y Ampudia, A. (2010). *Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR): Primeros resultados.* 2(30), 87-104.

- Jiménez, G.F., Sánchez, C.G., Merino, B.V. y Ampudia, R. A. (2014). *Evaluación de la peligrosidad en la población penitenciaria.*; Ratio Legis Ediciones, 2014 Colección Estudios Ciencias de la Seguridad (CISE).
- López, M.J., y Nuñez, M. del C. (2009). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7(1), 1-17.
<http://reic.criminologia.net/buscadorExhaustivo.php?todo=&c=psicopat%C3%ADa&t=&a=&p=&f=2009&BuscaEx=Buscar>
- Martin., S., Zabala, C., Del-Monte, J., Graziani, P., Aizpurua, E., Barry, T.J y Ricarte, J. (2019). Examining the relationship between impulsivity, aggression, and recidivism for prisoners with antisocial personality disorder. *Aggression and Violent Behavior*, 49, 101314. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.07.009>.
- Mokros, A., Hollebarch, P. S y Eher, R. (2020). Offender subtypes based on psychopathic traits: Results from factor-mixture modeling. *European Journal of Psychological Assessment*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1027/1015-5759/a000582>.
- Moltó, J., Poy, R., y Torrubia, R. (2000). Standardization of the Hare Psychopathy Checklist- Revised in a Spanish prison sample. *Journal of Personality Disorders*, 14(1), 84-96. <http://doi.org/10.1521/pedi.2000.14.1.84>.
- Muñoz- Vicente, J. M (2011). La Psicopatía y su Repercusión Psicológica: Un modelo Comprehensivo de la Dinámica de Personalidad Psicopática. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 57-68.
- Rovelo, N.C Y Santiago, F.J. de (2020). La Tríada Oscura femenina: violentas, psicópatas y delincuentes. F.J. de Santiago, N.C. Rovelo y L. M. Sánchez. *Psicopatía: un enfoque multidisciplinar*. McGraw Hill.
- Sewall, L.A y Oliver, M.E. (2018). Psychopathy and treatment outcome: Results from a sexual violence reduction program. *Personality Disorders: Theory, Research and Treatment*, 10(1), 59-69. <https://doi.org/10.1037/per0000297>
- Skeem, J. L., Poythress, N., Edens, J. F., Llienfeld, S. O. y Cale, E M. (2003). Psychopathic personality or personalities? Exploring potential variants of psychopathy and their implications for risk assessment. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 513-546

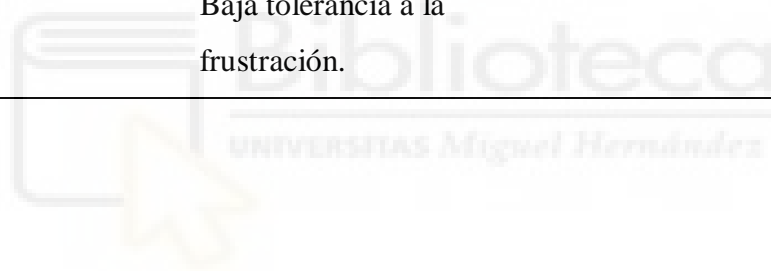
Vasiljevic, Z., Ojehagen, A. y Andersson, C. (2017). Using self-report inventories to assess recidivism risk among prisoner about to be released on parole supervision in Swden. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and crime prevention*, 18(2), 191-199. <https://doi.org/10.1080/14043858.2017.1386441>.

Vaughn, M., Howard, M. O. y DeLisi, M. (2008). Psychopathic personalitu traits and delinquent careers : An empirical examination. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31, 407-416.



Anexo I. Áreas afectadas en mujeres violentas según Rovelo y de Santiago (2020)

Ámbito cognitivo	Ámbito emocional	Ámbito conductual
Interiorización de la violencia desde una edad temprana.	Hostilidad	Uso de la violencia para la resolución de problemas.
Falsas percepciones y errores de pensamiento que facilitan problemas de conducta.	Manejo limitado de las emociones.	Escaso control de impulsos.
Habilidad limitada para la resolución efectiva de problemas.	Carencia de empatía.	Elevada impulsividad.
Egocentrismo y antisocial.	Dificultades en las relaciones.	Falta de responsabilidad de los propios actos.
	Baja tolerancia a la frustración.	



Anexo II: Psychopathy Checklist- Revised (PCL-R)

Ítems de la versión española de la PCL-R (Moltó et al., 2000)

1. Facilidad de palabra y encanto superficial.
2. Sentido desmesurado de autovalía.
3. Necesidad de estimulación y tendencia al aburrimiento.
4. Mentiroso patológico.
5. Estafador y manipulador.
6. Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa.
7. Afecto superficial y poco profundo.
8. Insensibilidad afectiva y ausencia de empatía.
9. Estilo de vida parasitario.
10. Pobre autocontrol de la conducta.
11. Conducta sexual promiscua.
12. Problemas de conducta en la infancia.
13. Ausencia de metas realistas a largo plazo.
14. Impulsividad.
15. Irresponsabilidad.
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.
17. Frecuentes relaciones maritales de corta duración.
18. Delincuencia juvenil.
19. Revocación de la libertad condicional.
20. Versatilidad criminal.

Nota: Obtenido de Moltó et al. (2000).

Anexo III: Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) Jiménez et al., 2010.

Ítem/ descripción	Obtención de información (Archivos y entrevista)	Val.
1. Edad.		-
2. Nacionalidad.	Extranjero / Nacional	-
3. Estado civil.	Soltero / Casado / Convivencia en pareja / Separado / Divorciado / Viudo	-
4. Nivel de estudios alcanzado.	Ninguno / Básico o elemental / Medio / Elevado	-
5. Consumo de drogas/alcohol.	No / Si	0-2
6. Edad primer ingreso.	18-25 años / 26-35 / 36-45 / 46-55 / + 55 años.	4-3-2-1-0
7. Tiempo (acumulado) de prisión según sentencia.	+ 1 año / 1-5 años / 6-10 años / 11-20 años / + 20 años.	0-1-2-3-4
8. Grado de privación de libertad actual.	Primer grado / Segundo grado / Tercer grado	-
9. Tipos de permiso de salida predominantemente utilizado.	Ninguno / Ordinarios (fines de semana) / Especiales (24h. – 7días) / Extraordinarios (especiales) / De varios tipos.	-
10. Tipo de ocupación predominante en prisión.	Ninguna / Laborales (Talleres diversos, lavandería, panadería, encargado de...) / Formativas (estudios, Radio, TV...) / Otras (deportivas....)	-
11. Reincidencia delito.	No reincidente / Reincidente (una vez) / Multirreincidente (>1 vez).	0-2-4
12. Denegación (revocación) de libertad condicional por quebrantamiento.	No / Si	0-3

Ítem/ descripción	Obtención de información (Archivos y entrevista)	Val.
13. Tipos de delito.	Robo / Homicidio / Agresión sexual / Sadismo / Estafa / Trafico de sustancias / Reincidencia / Secuestro / Otros.	0-1-2-3
14. Facilidad de palabra y encanto superficial.		0-1-2-3
15. Sentido desmesurado de autovalía.		0-1-2-3
16. Mentiroso patológico.		0-1-2-3
17. Ausencia de remordimiento y/o ausencia de sentimiento de culpa.		0-1-2-3
18. Insensibilidad afectiva y/o ausencia de empatía.		0-1-2-3
19. Impulsividad.		0-1-2-3
20. Escaso control de conducta.		0-1-2-3
21. Ausencia de metas realistas a largo plazo.		0-1-2-3
22. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus propias acciones.		0-1-2-3
23. Conducta irresponsable.		0-1-2-3
24. Problemas de conducta precoces (infancia y adolescencia)		0-1-2-3
25. Afecto superficial o poco profundo.		0-1-2-3
26. Estilo de vida parásito.		0-1-2-3
27. Conducta carcelaria.		0-1-2-3

Anexo IV. Consentimiento informado



Dña _____,

He sido informada de forma clara y entendible y se me ha respondido a las preguntas que he planteado acerca de los objetivos y la metodología que se aplica en el proyecto de investigación “Importancia de las habilidades sociales en mujeres psicópatas internas de un centro penitenciario y su relación con el riesgo de reincidencia”.

Comprendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del proyecto de investigación:

- Cuando quiera;
- Sin necesidad de exponer los motivos;
- Sin ninguna repercusión negativa para mi.

Por todo ello, presto mi consentimiento por un lado, para que los investigadores puedan acceder a mi expediente e informes si lo consideran oportunos y por otro consiento que voy a participar en el proyecto citado anteriormente.

Firmado:

